

1º.- Acta anterior.

2º.- Disposiciones Oficiales: Correspondencia y oficios.

URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS

3º.- Resolución de conformidad con Acto Comunicado. Apertura de Establecimientos.- Se da cuenta de las resoluciones de conformidad de los actos comunicados en este Servicio relativo a APERTURA DE ESTABLECIMIENTO:

EXPTE. 2019/URBCPA- 6

Con fecha 21 de febrero de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Declarar la conformidad de la apertura de establecimiento comunicado por -----con NIF: A0800 autorizándose el ejercicio de la actividad de: **ALMACÉN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ENOLÓGICOS**, en las condiciones señaladas, en el establecimiento sito en **PI CIUDAD DEPORTIVA, VIAL 2, PARCELA 29** de Almendralejo.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **5.521,09 €** el Presupuesto de Ejecución Material a efectos de liquidación del I.C.I.O.

Tercero.- Inscribir la actividad en el registro municipal de actividades sometidas a autorización o comunicación ambiental.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al interesado, a la Oficina de Control Presupuestario y tributario y a la Jefatura de la Policía Local y a la Técnico de Medio Ambiente.”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

4º.- Resoluciones de la Alcaldía. Licencias urbanística de obras concedidas.- Con relación al asunto de referencia, la funcionaria que suscribe, Jefa de la Sección de Gestión Administrativa Urbanística, D^a Carmen Gordillo Alcalá informa que se han concedido las licencias urbanísticas de obras que se relacionan:

EXPTE. N° 2019/URBL0M-19

Con fecha 21 de febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución, que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a -----con N.I.F. 44-----N, licencia urbanística para la realización de obras consistentes en **REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA ENTRE MEDIANERAS**, en inmueble sito en **CALLE VILLAFRANCA N° 83** de este Municipio, con referencia catastral 5846830QC2854N0001WY.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **126.453,25 euros** el Presupuesto de Ejecución Material a efectos de liquidación de I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse

autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local, a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario y a la Tesorería Municipal, para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

EXPTE. N° 2019/URBLOM-20

Con fecha 21 de febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución, que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a -----con N.I.F. **G-282-----**, licencia urbanística para la realización de obras consistentes en **ADAPTACIÓN DE LOCAL EN BRUTO PARA DESTINARLO A CENTRO ASISTENCIAL**, en inmueble sito en **CALLE FRAY ALONSO CABEZAS N° 1** de este Municipio, con referencia catastral 4950901QC2845S0050TG.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **675.185,02 euros** el Presupuesto de Ejecución Material a efectos de liquidación de I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Comunicar al solicitante que antes del inicio de la actividad deberá obtener la preceptiva Licencia de usos y actividades y realizar la Comunicación Ambiental municipal, conforme se indica en modelo normalizado M/SU/12.

Quinto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local, a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario y a la Tesorería Municipal, para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

EXPTE. N° 2019/URBLOM-10

Con fecha 26 de febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución, que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a -----con N.I.F. **B-06-----**, licencia urbanística para la realización de obras consistentes en **REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL SIN USO DEFINIDO**, en inmueble sito en **CALLE COLOMBIA N° 9** de este Municipio, con referencia catastral ---.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **26.608,22 euros** el Presupuesto de Ejecución Material a efectos de liquidación de I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local, a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario y a la Tesorería Municipal, para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

EXPTE. N° 2019/URBLOM-21

Con fecha 26 de febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución, que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a ----- con **N.I.F. 33-----8-Z**, licencia urbanística para la realización de obras consistentes en **MODIFICACIÓN DEL HUECO EXISTENTE EN FACHADA DE LOCAL SIN USO DEFINIDO**, en inmueble sito en **CALLE FRANCISCO PIZARRO Nº 9** de este Municipio, con referencia catastral 5650105QC2855S0002DO.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **6.664,25 euros** el Presupuesto de Ejecución Material a efectos de liquidación de I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local, a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario y a la Tesorería Municipal, para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

5º.- Resoluciones de la Alcaldía. Licencias urbanística de obras en la vía pública.- Con relación al asunto de referencia, la funcionaria que suscribe, Jefa de la Sección de Gestión Administrativa Urbanística, Dª Carmen Gordillo Alcalá, informa que se han concedido las licencias urbanísticas de obras que se relacionan:

EXPTE. 2019/URBLOV-20

Con fecha 21 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **D-----**, **S.A** , con **A-062-----**, licencia urbanística para la realización de obras en la vía pública consistentes en **ACOMETIDA DE GAS NATURAL**, siendo el lugar de las obras **C/HOLANDA, 38**.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **102,10 €** el Presupuesto de Ejecución Material a efecto de liquidación del I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. Nº 2019/URBLOV-21

Con fecha 21 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **D----- EXTREMADURA, S.A.**, con CIF A-062----- licencia urbanística para la realización de obras en la vía pública consistentes en **ACOMETIDA DE GAS NATURAL**, siendo el lugar de las obras **C/ADELARDO COVARSÍ, 29**.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **259,60 €** el Presupuesto de Ejecución Material a efecto de liquidación del I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBLOV-22

Con fecha 21 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a -----, con **NIF 447-----**, licencia urbanística para la realización de obras en la vía pública consistentes en **COLOCACION DE POSTE DE MADERA PARA SUSTENTACIÓN DE LINEA ELECTRICA DE BAJA TENSION**, siendo el lugar de las obras **C/VILAFRANCA, 83**.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **1.000,00 €** el Presupuesto de Ejecución Material a efecto de liquidación del I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBLOV-23

Con fecha 21 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **D-----, S.A. con C.I.F. A-06-----**, licencia urbanística para la realización de obras en la vía pública consistentes en **ACOMETIDA DE GAS NATURAL**, siendo el lugar de las obras **CALLE INDUSTRIA, 11**.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **687,10 €** el Presupuesto de Ejecución Material a efecto de liquidación del I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local

EXPTE. 2019/URBLOV-24

Con fecha 21 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **D-----**, **S.A. con C.I.F. A-----** licencia urbanística para la realización de obras en la vía pública consistentes en **ACOMETIDA DE GAS NATURAL**, siendo el lugar de las obras **CALLE LA CRUZ, 18**.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **304,60 €** el Presupuesto de Ejecución Material a efecto de liquidación del I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBLOV-26

Con fecha 26 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a -----, S.L., con C.I.F. B-066----- Licencia urbanística para la realización de obras en la vía pública consistentes en **DOS ACOMETIDAS DE SANEAMIENTO A LA RED GENERAL**, siendo el lugar de las obras **CALLE ALFONSO X, 5 (I.E.S. CAROLINA CORONADO)**.

Segundo.- El Presupuesto de Ejecución Material está **Incluido en la licencia de obra mayor con expediente LOMA/0006/2017**.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBLOV-28

Con fecha 27 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a -----, con N.I.F. 44.7-----, licencia urbanística para la realización de obras en la vía pública consistentes en **ACOMETIDA DE SANEAMIENTO A LA RED GENERAL**, siendo el lugar de las obras **CALLE PABLO RUIZ PICASSO, 40**.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **360,00 €** el Presupuesto de Ejecución Material a efecto de liquidación del I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

6º.- Resoluciones de conformidad con actos comunicados. Obras menores.- Se da cuenta de las resoluciones de conformidad de los actos comunicados en este Servicio relativo a OBRAS MENORES:

OBRAS MENORES EXPTE. 2019/URBCPO-53

Con fecha 21 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 12 de Febrero de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D-----**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/REPUBLICA DE CUBA, 23, PORTAL 2-2º, PUERTA 2** de Almendralejo, consistentes en: **Sustitución de bañera por ducha para facilitar la accesibilidad del baño, incluyendo cambio de alicatado y solería .**

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **1.800,00 Euros**.

El promotor de las obras es **DÑA.-----** CON NIF **80-----** siendo el constructor de las obras **D. J-----**

OBRAS MENORES EXPTE. 2019/URBCPO-54

Con fecha 21 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 13 de Febrero de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **DÑA. -----**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/GUADALUPE, 13** de Almendralejo, consistentes en: **REPARACION DE CUBIERTA.**

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **430,00 Euros**.

El promotor de las obras es **DÑA. -----** CON NIF, **84-----K** siendo el constructor de las obras **H-----** **CB.**

OBRAS MENORES EXPTE. 2019/URBCPO-55

Con fecha 21 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 23 de Enero de 2018, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por ----- **en representación de C-----**

-----comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **AVDA. SAN ANTONIO, 72-LOCAL** de Almendralejo, consistentes en: **REPARACION DE ATASCO.**

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **490,00 Euros.**

El promotor de las obras es **C-----** **CON CIF H0-----**, siendo el constructor de las obras ---.

**OBRAS MENORES
EXPTE. 2019/URBCPO-57**

Con fecha 21 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha **15 de Febrero de 2019**, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por----- **en representación de C-----**
-----**NUM 4 DE ALMENDRALEJO**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/SEIS DE DICIEMBRE, 4** de Almendralejo, consistentes en: **REBAJE DE RAMPA DE ACCESO A GARAJE.**

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **1.380,30 Euros.**

El promotor de las obras es **CD-----**
ALMENDRALEJO CON CIF H0-----, siendo el constructor de las obras **CRISMOAL.**

**OBRAS MENORES
EXPTE. 2019/URBCPO-58**

Con fecha 21 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 18 de Febrero de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. -----**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/FRANCISCO PIZARRO, 24** de Almendralejo, consistentes en: **SOLADO DE MICROCEMENTO.**

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **2.100,00 Euros.**

El promotor de las obras es **D. E-----****CON NIF 8410-----** siendo el constructor de las obras **D. G-----**

**OBRAS MENORES
EXPTE. 2019/URBCPO-60**

Con fecha 25 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 18 de Febrero de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **Dª -----**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/VENEZUELA, 14-B** de Almendralejo, consistentes en: **CONSTRUCCION DE TABIQUE.**

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **413,50 Euros.**

El promotor de las obras es **Dª -----****CON NIF 447-----** siendo el constructor de las obras **D. LUIS ESPADA BUENO.**

**OBRAS MENORES
EXPTE. 2019/URBCPO-61**

Con fecha 25 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 19 de Febrero de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. -----** comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **AVDA. SEVILLA, 112** de Almendralejo, consistentes en: **DEMOLICION DE 100 M² DE TABIQUERIA EN PLANTAS, 1^a Y 2^a.**
El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **1.200,00 Euros.**
El promotor de las obras es **D. ----- CON NIF 39-----** siendo el constructor de las obras **M-----S.**

OBRAS MENORES

EXPTE. 2019/URBCPO-62

Con fecha 25 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 19 de Febrero de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. -----**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/LOPEZ PRUDENCIO. 26** de Almendralejo, consistentes en: **Sustitución de alicatado en baño, alicatado de lateral de escalera y sustitución de puerta exterior.**
El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **1.700,00 Euros.**
El promotor de las obras es **D. ----- CON NIF 44783---S,** siendo el constructor de las obras **C-----PERZ, S.L.U.**

OBRAS MENORES

EXPTE. 2019/URBCPO-63

Con fecha 25 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 19 de Febrero de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. -----**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/PALOMAS, 32** de Almendralejo, consistentes en: **Reforma de baño y cocina, cambio de ventanas y puertas y sustitución de caldera.**
El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **7.074,00 Euros.**
El promotor de las obras es **D. R-----CON NIF 4205-----** siendo el constructor de las obras **CON----- SC**

OBRAS MENORES

EXPTE. 2019/URBCPO-65

Con fecha 25 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 20 de Febrero de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **DÑA. -----** comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/GIOVANNI GRITTI, 11** de Almendralejo, consistentes en: **Solado de cocina y baño .**
El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **484,50 Euros.**
El promotor de las obras es **DÑA. ----- CON NIF 15911112B,** siendo el constructor de las obras **AL-----, S.L**

OBRAS MENORES

EXPTE. 2019/URBCPO-56

Con fecha 27 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“PRIMERO.- Con fecha 14 de Febrero de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. ----- en representación de B-----** --., comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **AVDA. DE SEVILLA, 9** de Almendralejo, consistentes en: **ADECUACION DE NAVE PARA DESTINARLA A BAZAR.**

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **10.652,00** Euros.

El promotor de las obras es **B-----L con CIF B-10----70**, siendo el constructor de las obras---

OBRAS MENORES EXPTE. 2019/URBCPO-64

Con fecha 28 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 20 de Febrero de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. -----**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/REAL, N° 1, 1° B** de Almendralejo, consistentes en: **Falso techo, alicatado de cocina, reformas en instalaciones de fontanería y electricidad, división de pladur (incluido colocación de puertas de paso).**

Presupuesto declarado: 2.570,00 €

Presupuesto calculado según Ordenanza Fiscal nº 3: 3.866,24 €.

El promotor de las obras es **D. ----- CON NIF 33974611T**, siendo el constructor de las obras **CO-----NES.**

OBRAS MENORES EXPTE. 2019/URBCPO-67

Con fecha 28 de Enero de 2018, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 22 de Febrero de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **Dª -----**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **P.I. CIUDAD DEPORTIVA, VIAL 2, NAVE 2** de Almendralejo, consistentes en: **Apertura de hueco en paramento vertical, reparación de paramentos y 23 m² de solado.**

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **1.475,92** Euros.

El promotor de las obras es **Dª ----- CON NIF 33-----4P**, siendo el constructor de las obras **CO-----A S.L.**

OBRAS MENORES EXPTE. 2019/URBCPO-68

Con fecha 28 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 22 de Febrero de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. -----**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **VISTAHERMOSA, 31** de Almendralejo, consistentes en: **Derribo de**

mostrador y estanterías, colocación de puerta resistente al fuego, revisión de instalación eléctrica y pintura.

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **646,00 Euros**.

El promotor de las obras es **D. -----CON NIF 79259248Y**, siendo el constructor de las obras **D. -----ENA**.

OBRAS MENORES

EXPTE. 2019/URBCPO-71

Con fecha 28 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 25 de Febrero de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por -----, **en representación de C-----** -----**AB**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **CALLE SANTA MARTA, 3 AB** de Almendralejo, consistentes en: **PINTURA DE FACHADA**.

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **4.332 Euros**.

El promotor de las obras es **C-----** **CON NIF H06-----** siendo el constructor de las obras **D. -----**.

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

7º.- Resoluciones de Licencias de Primera Ocupación.- Con relación al asunto de referencia, la funcionaria que suscribe, Jefa de la Sección de Gestión Administrativa Urbanística, D^a Carmen Gordillo Alcalá informa que se han concedido las licencias de ocupación que se relacionan:

EXPTE.: 2019/URBLPU-8

Con fecha 21 de febrero de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **D^a**, con **NIF 447-----Licencia de Ocupación de Edificios e Instalaciones**” para **VIVIENDA UNIFAMILIAR CON GARAJE**, situada en **CALLE JOSÉ MARTÍNEZ RUIZ “AZORÍN”, 15** de Almendralejo, con referencia catastral 5044711QC285450001RP.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **87.816,50 €** el Presupuesto de Ejecución Material final de las obras realizadas, a efectos de liquidación definitiva del impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Sección de Gestión Catastral y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

EXPTE. 2019/URBLPU-5

Con fecha 26 de febrero de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **D. -----**, con **NIF 3397-----** “**Licencia de Ocupación de Edificios e Instalaciones**” para **COBERTIZO SIN USO DEFINIDO**, situado en **CALLE EL COTO, 26** de Almendralejo, con referencia catastral 4260308QC2846S0001OZ.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **41.673,60 €** el Presupuesto de Ejecución Material final de las obras realizadas, a efectos de liquidación definitiva del impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Sección de Gestión Catastral y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

EXPTE. 2019/URBLPU-6

Con fecha 26 de febrero de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **D. -----**, con **NIF 339-----** “*Licencia de Ocupación de Edificios e Instalaciones*” para **NAVE DE TIPOLOGÍA INDUSTRIAL SIN USO DEFINIDO**, situada en **CALLE CAMPOVIEJO, 28** de Almendralejo, con referencia catastral 4260708QC2846S0001WZ.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **17.368,31 €** el Presupuesto de Ejecución Material final de las obras realizadas, a efectos de liquidación definitiva del impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Sección de Gestión Catastral y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

8º.- Autorizaciones para ocupación de la vía pública.- Con relación al asunto de referencia, la funcionaria que suscribe, Jefa de la Sección de Gestión Administrativa Urbanística, D^a Carmen Gordillo Alcalá informa que se han concedido las siguientes autorizaciones para ocupación de la vía pública:

EXPTE. 2019/URBOVP-16

Con fecha 18 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Autorizar a **D. -----** **CON DNI -----56-L** , para ocupar la vía pública con **ESCOMBROS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la **CALLE GANADEROS**.

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBOVP-17

Con fecha 21 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Autorizar a **D^a. -----**, **CON DNI 762-----Y**, para ocupar la vía pública con **ESCOMBROS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la **CALLE VIVERO, 32**.

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBOVP-18

Con fecha 25 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Autorizar a **D^a. -----DNI 33-----**, para ocupar la vía pública con **ANDAMIOS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la **CALLE JARAIZ,12**

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBOVP-19

Con fecha 25 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Autorizar a **C-----,S.L.U, CON C.I.F -----9228**, para ocupar la vía pública con **VALLAS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la **CALLE PALOMAS, 17**.

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBOVP-20

Con fecha 27 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Autorizar a **D^a. -----CON DNI 339-----** para ocupar la vía pública con **VALLAS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la **CALLE SAN JOSE,53**.

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBOVP-21

Con fecha 27 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente

Primero.- Autorizar a **D^a. ----- CON DNI 47-----** a ocupar la vía pública con **ESCOMBROS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la **CALLE VELAZQUEZ, 21**.

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBOVP-22

Con fecha 27 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Autorizar a **D. -----A (VERTIAL), CON DNI 33---- 48-J**, para ocupar la vía pública con **VALLAS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la **CTRA. SANTA MARTA, 3AB**.

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

9º.- Resolución de la Alcaldía. Licencias de usos y actividades.- Con relación al asunto de referencia, la funcionaria que suscribe, Jefa de la Sección de Gestión Administrativa Urbanística, D^a Carmen Gordillo Alcalá informa que se han concedido las licencias de Usos y Actividades que se relacionan:

EXPTE. 2018/URBLUA-4

Con fecha 21 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a -----, con **NIF 95-----R**, licencia de usos y actividades para el ejercicio de la actividad de **GIMNASIO**, en local sito en **CALLE LUIS MONTERO BÉJAR, S/N** de Almendralejo, con referencia catastral 5059608QC2855N0001FM, con arreglo a las condiciones señaladas.

Segundo.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBLUA-3

Con fecha 21 de Febrero de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente resolución que le transcribo literalmente:

*Primero.- Conceder a -----, con NIF 447-----, licencia de usos y actividades para el ejercicio de la actividad de **CLINICA DENTAL**, en local sito en **CALLE MIGUEL ANTOLIN, N° 2-B** de Almendralejo, con referencia catastral **5853323QC2855S0001SI**, con arreglo a las condiciones señaladas.*

*Segundo.- Fijar en la cantidad de **13.166,37 €** el Presupuesto de Ejecución Material a efecto de liquidación del I.C.I.O.*

Tercero.- Inscribir la actividad en el Registro municipal de actividades sometidas a autorización o comunicación ambiental.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local, a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario y a la Técnico de Medio Ambiente, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local.”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

10°.- Escrito de D. -----, comunicando cambio de titularidad a nombre de AB-GLASS SPAIN, S.L., de Taller de mecánica, chapa y pintura en CTra. De Badajoz nº 46 C puerta 3. APERC 28/2014.

11°.- Escrito de Dª -----a Morán en representación de F-----, S.L., comunicando cambio de titularidad a nombre de la mercantil referida de Transporte urgente y paquetería en Avda. Juan Carlos Rodriguez Ibarra nº 65. APERI 12/2016.

12°.- Escrito de Dª ----- en representación de INC----- ALMENDRALEJO, relativo a proyecto piloto de Taller de Lavado y Limpieza de Vehículos en Ctra. De La Fuente, P.K. 1,700 de Almendralejo. APERC 68/2009.

13°.- Escrito de Dª -----solicitando licencia de actividad en la vía pública para animales móviles a batería. 2018/REGSED-8423.

14°.-Escrito de Dª ----- en representación de UPA UCE Extremadura, solicitando devolución de fianza por la utilización del Palacio del Vino.

CONTROL PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN DE TRIBUTOS

15°.- Escrito de Dª -----, solicitando anulación/devolución de recibos de la Tasa por Recogida de Basuras en C/ Mártires nº 56 altos.

16°.- Escrito de D. -----, solicitando anulación/devolución de recibos de la Tasa por Recogida de Residuos Sólidos en C/ Jamaica nº 10.

17°.- Escrito de D. -----, solicitando anulación de liquidación provisional de atrasos de la Tasa de Recogida de Basura en Ctra. Santa Marta nº 43.

18°.- Escrito de D^a-----solicitando anulación/devolución de recibos de la Tasa por Recogida de Residuos Sólidos y de la Tasa Por Entrada de Vehículos a través de las aceras en C/ Brasil esquina C/ Nicaragua.

19°.- Escrito de D. -----a, solicitando anulación/devolución de recibos de la Tasa por Recogida de Residuos Sólidos en C/ San José nº 33.

20°.- Escrito de D. -----s, solicitando anulación/devolución de recibos de la Tasa por Recogida de Residuos Sólidos y de la Tasa Por Entrada de Vehículos a través de las aceras en C/ Fray Alonso Cabezas nº 38.

21°.- Escrito de D. -----en representación de M-----., solicitando anulación/devolución de recibos de la Tasa por Recogida de Basuras en C/ Juan Carlos Rodríguez Ibarra nº 58, 2, 00, 01.

22°.- Escrito de D^a -----z, solicitando anulación/devolución de recibos de la Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos en C/ Donoso Cortés nº 7, 1º B.

CONTRATACIONES

23°.- Propuesta de aprobación de expediente del contrato privado de Patrocinio Publicitario con la Peña Taurina “Luis Reina”, para la celebración de las XIV Jornadas Culturales Taurinas Extremeñas “Curro Echevarría” en la Ciudad de Almendralejo. EXPTE: 2019/PATR/02.

24°.- Propuesta de aprobación de expediente del contrato de Servicios para el Desarrollo de la Muestra Infantil, Juvenil de Teatro para el año 2019. EXPTE: 2019/SER/07.

RECURSOS Y RECLAMACIONES

25°.- Expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 28/2017, iniciado por reclamación de D. -----lez.

V A R I O S

26°.- Propuesta del Concejal Delegado de Desarrollo Económico, de Creación de Comisión de Seguimiento para el Hermanamiento de los Municipios de Almendralejo y Ceprano.

A).- Recepción de las Obras de Urbanización correspondiente a la primer fase de la Unidad de Ejecución 300, Sector I del Área de reparto 30 “Camino Husero”.-

B).- Propuesta de Clasificación de Empresas y Adjudicación del Contrato a la oferta más ventajosa en la licitación del contrato de obras de adaptación de la Antigua Escuela Taller de Almendralejo, tramitado por procedimiento abierto simplificado abreviado 2019/OBR/01.-

C).-Propuesta de aprobación de Expediente del Contrato de Suministros de Equipamiento Deportivo para instalaciones deportivas municipales de Almendralejo para el año 2019. EXPEDIENTE N°: 2019/SUM/04.-

27°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.